

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA VII ASAMBLEAPLENARIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 Número: ACT/15/11/2007

Anexos: Lista de Asistencia, Agenda y Presentación "La Métrica de la Transparencia: un Balance General".

En la ciudad de Colima, Colima, en el Salón Ophelia del Centro de Convenciones Allegra, ubicado en Tercer Anillo Periférico Esq. Camino Real S/N, Col. Diezmo, a las diez cincuenta y seis horas del jueves 15 de noviembre de 2007, dio inicio la VII Asamblea Plenaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), fungiendo como presidenta la Mtra. Ana Azucena Evangelista, titular de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima (CIPEC) y como Secretario Técnico Ángel Trinidad Zaldivar, con la asistencia de los representantes de los siguientes Órganos de Acceso a la Información Pública:

1. Aguascalientes

2. Campeche

3. Chiapas

√4. Chihuahua

5. Coahuila

6. Colima

√ 7. Distrito Federal

8. Durango

9. Guanajuato

√10. Guerrero

√11. Jalisco

✓ 12. Morelos

2 13. Puebla

√ 14. Quintana Roo

15. San Luis Potosí

16. Sinaloa

17. Sonora

18. Zacatecas

19. Federal

(Se anexa lista de asistencia).

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del orden del día
- Ceremonia de Inauguración de la Asamblea.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la VI Asamblea Plenaria
- 4. La Métrica de la Transparencia: un Balance General.
- 5. Programa Educativo
- **6.** Asuntos Generales
- 7. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, y una vez comprobado la existencia de quórum, se dio lectura del mismo por parte de la Comisionada Presidenta de la COMAIP, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes y los integrantes emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión con los
ACT/15/11/2007.01	asuntos generales que se exponen en el punto seis y se autoriza un receso
	de cinco minutos para darle la bienvenida al C. Gobernador Constituciona
	del Estado de Colima, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

2.- Respecto del segundo punto del orden del día, se llevó a cabo la sesión inaugural con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Colima el Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; la Comisionada Presidenta de la COMAIP, Ana Azucena Evangelista; la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), y los comisionados de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima (CAIPEC), Ramona Carbajal Cárdenas y Salvador Rodríguez Mendoza.

La declaratoria inaugural de la VII Asamblea Ordinaria de la COMAIP fue pronunciada por el C. Gobernador del Estado de Colima a las 11:33 hrs.

3.- En relación con el tercer punto del orden del día, y en virtud de que el acta fue enviada con la debida anticipación, se aprobó por mayoría simple con la observación sugerida por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), en el punto "La Métrica de la Transparencia", donde mediante una adición al acuerdo ACT/24/08/2007.03, respecto al consenso para que fuera el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) la institución encargada de la realización del proyecto, se precisó que éste no se había aprobado por unanimidad.

Participaron en la discusión el consejero Augusto Valencia López, Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; los comisionados Antonio Juárez, Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla y Óscar Guerra Ford, Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; el Consejero Ariel Homero López Rivera, presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; la Comisionada Dorangélica de la Rocha Almazán, Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y los comisionados Josefina Buxade, de Puebla y Salvador Guerrero, del Distrito Federal, quienes reconocieron el esfuerzo que representa la realización de "La Métrica de la Transparencia" como un ejercicio de auto evaluación, que cristaliza uno de los objetivos del artículo 2 de los estatutos de la Conferencia, y manifestaron el deseo de que sea el primer ejercicio de muchos de mayor calidad y utilidad para los usuarios del derecho de acceso a la información en toda la República.

Los comisionados y consejeros reiteraron la convocatoria para continuar con la metodología de validación y, en su caso, discusión de las actas por medio electrónico para que queden registradas las observaciones de los comisionados.

Por su parte, el Comisionado presidente del ITEI en Jalisco solicitó que fuesen aclarados los criterios para la designación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) para la realización del estudio sobre la Métrica de Transparencia. En diversas ocasiones se aclararon al comisionado los puntos fundamentales al respecto, y con el único voto en contra de Jalisco, se aprobó presentar en la Asamblea los resultados del estudio "La Métrica de la Transparencia", ante los órganos de acceso a la información pública.

4.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, se presentaron los resultados del estudio realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) "La Métrica de la Transparencia en México" auspiciado por la COMAIP.

El investigador del CIDE, Diego Ernesto Díaz Iturbe entregó al Pleno de la Conferencia un documento con los resultados oficiales de "La Métrica de la Transparencia", el cual constituye una fotografía de la transparencia a cuatro meses de su constitucionalización, previa a las próximas reformas a las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública del país, en el marco de la reforma al artículo 6º Constitucional. El estudio mostró cuál es el estado que guarda el ejercicio del acceso a la información y las dificultades a las que el usuario se enfrenta; además constituye una herramienta para identificar áreas de oportunidad, para mejorar las cualidades y la calidad de la información que proveen los Gobiernos y los Poderes locales.

El estudio se compone por 4 ejes de medición: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el poder judicial y 32 municipios capital. Contempla 3 áreas de medición, las páginas de Internet (40%), la atención al solicitante (20%) y la calidad en la respuesta (40%). El documento arroja un ranking por estado, resultados generales y específicos, así como recomendaciones puntuales por estado, señalando debilidades y fortalezas.

Los consejeros y comisionados Fernando Lino Bencomo Chávez, Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información, Eloy Dewey Castilla, Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, comentaron la presentación de Diego Díaz en el sentido de que el estudio representa una ventana de oportunidad para trabajar continuamente en el perfeccionamiento de la gestión de los órganos garantes; además de que la transparencia como política pública transversal necesita de consolidación y continuidad, coincidieron en que para lograrlo es primordial el desarrollo y repetición de ejercicios como este, ya que para la sociedad es de gran beneficio, ubica fortalezas y debilidades y sobre todo la realidad del usuario.

El Consejero de Guanajuato Ramón Izaguirre Ojeda, propuso que en la próxima Asamblea de la COMAIP se determine la fecha y los alcances de un segundo estudio sobre la Métrica de la Transparencia, propuesta que se aprobó por unanimidad en términos del siguiente:

Acuerdo	En la próxima Asamblea de la COMAIP, se determinarán la fecha y los
ACT/15/11/2007.02	alcances de un segundo estudio sobre la Métrica de la Transparencia.

En este punto de la discusión participaron los comisionados y consejeros presidentes: Marcos Ignacio Cueva, de Guerrero; Gildardo Domínguez Ruiz, de Chiapas; Juana Valadez Castrejón, de Zacatecas; Ariel López Rivera, de Morelos; Augusto Valencia López, de Jalisco, y Luis Emilio López González, de Aguascalientes; así como los comisionados María Elena Pérez-Jaén, del Distrito Federal; Ernesto Araujo, de Guerrero; Salvador Guerrero Chiprés, del Distrito Federal, y la Consejera Claudia Alonso Pesado, de Chihuahua, quienes plantearon preguntas sobre puntos específicos de la metodología y los cambios propuestos por la comisión encargada. Se estableció el 3 de diciembre de 2007 como fecha de entrega de todos los soportes documentales, y las sugerencias específicas para cada entidad; hicieron hincapié en la continuidad del ejercicio, así como a la agenda de temas, los alcances y los mecanismos de pago, se discutió sobre la estrategia de difusión de resultados, tomándose el siguiente acuerdo aprobado por mayoría:

Acuerdo	La divulgación de los resultados del estudio "La Métrica de la
ACT/15/11/2007.03	Transparencia" estará a cargo del Centro de Investigación y Docencia
	Económicas, A.C. (CIDE), y de los integrantes de la Conferencia
	Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

5.- Respecto al quinto punto del orden del día, se presentó el Programa Educativo en Materia de Transparencia, cuya presentación estaba contemplada por parte del Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información de San Luis Potosí, José Eduardo Lomelí, quien cedió el uso de la palabra a la Consejera Claudia Alonso, de Chihuahua, y fue ella quien desarrolló las conclusiones a las que han llegado en las diversas reuniones de trabajo de los órganos garantes interesados en el tema.

La Consejera Alonso Pesado puntualizó que la inquietud del Programa Educativo nace del interés de impulsar un proyecto nacional de largo plazo para promoción de la transparencia como forma de vida, por lo cual es necesario sumar estados a la tarea, volverlo una prioridad conjunta. La Consejera propuso la creación de una subcomisión de Educación en el marco de la COMAIP y formular un proyecto consensuado que incorpore temas específicos en materia de transparencia para presentarlo a las instancias correspondientes, tomándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACT/15/11/2007.04	La creación de una subcomisión de Educación, integrada por los Comisionados José Eduardo Lomelí de San Luis Potosí, Jorge Bustillos Roqueñí del D.F., Martha Patricia Acevedo de Michoacán, Mario Humberto Burciaga de Durango, y Jaime Cervantes Durán de Zacatecas;
	y por las Consejeras Claudia Alonso Pesado, de Chihuahua; Teresa León
	Buenfil de Campeche, y María Elena Tovar González de Chiapas.

Participaron en la discusión los comisionados y consejeros: Augusto Valencia López, de Jalisco; Antonio Juárez, de Puebla; Óscar Guerra Ford, del Distrito Federal; Ariel López Rivera, de Morelos; Josefina Buxade Castelán, de Puebla; Salvador Guerrero Chiprés, del Distrito Federal; Dorangélica de la Rocha Almazán, de Sinaloa, y Jacqueline Peschard Mariscal, del IFAI; así como la Secretaria Ejecutiva del OAIP en Campeche, Teresa Dolz Ramos. Se discutió sobre la realización de un comunicado para la SEP, tomándose el siguiente acuerdo aprobado por unanimidad:

Acuerdo ACT/15/11/2007.05	Elaborar un oficio dirigido a la Titular de la Secretaría de Educación Pública a fin de solicitarle que en los libros de texto gratuitos y en los diversos programas de estudio, se incorporen los temas de
	Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas con miras a la creación de un Programa Educativo Nacional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.- Respecto al sexto y último punto del orden del día, se registraron cinco asuntos generales: a) elección del próximo presidente o presidenta de la COMAIP; b) propuesta para la creación de una subcomisión que analice los posibles retrocesos en la legislación sobre el tema tras la entrada en vigor de la reforma al artículo 6º constitucional federal; c) propuesta para que la COMAIP realice un donativo a Tabasco, con el fin de apoyar en la reconstrucción tras los desastres naturales sucedidos recientemente en la región; d) presentación de la problemática que representa la reforma a la Ley de Transparencia de Quintana Roo; e) propuesta de realización del IV Congreso de Transparencia Local en el estado de Aguascalientes; f) avance de resultados en la gestión del Fondo de Aportaciones para la Transparencia (FAT).

Al efecto se determinó lo siguiente:

a) En lo que respecta a la sede de la VIII Asamblea de la COMAIP se propuso a los estados de Jalisco, Guerrero, Chihuahua y Aguascalientes. El estado de Jalisco declinó a favor de Guerrero, para posteriormente registrarse 11 votos a favor de Guerrero y 7 votos para Chihuahua por lo que se tomo el siguiente Acuerdo:

Acuerdo	La presidencia por el periodo correspondiente y la sede de la VIII
ACT/15/11/2007.06	Asamblea Ordinaria de la COMAIP recaerá en la Comisión para el
	Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

b) Relativo a la creación de una subcomisión se alcanzó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/15/11/2007.07	La subcomisión que recibirá de la Presidencia y la Secretaria Técnica de la COMAIP las peticiones de estudio que realicen los OAIPS acerca de eventuales procesos legislativos que impliquen un retroceso en el tema. Esta subcomisión elaborará un dictamen para que la Secretaría Técnica lo
	someta a consideración del Pleno de la COMAIP.

c) Se presentó la propuesta de que la COMAIP realice un donativo de 3,000 pesos por cada uno de sus miembros al estado de Tabasco debido a los desastres naturales sucedidos recientemente en la región, en el cual se resolvió que:

Acuerdo	Las aportaciones que realice cada entidad al estado de Tabasco, por los
ACT/15/11/2007.08	desastres naturales recientes, serán voluntarias y a consideración de cada
	órgano de acceso a la información pública.

Asimismo se destaca que en Tabasco se reformó la ley de transparencia para elevar el estatus del órgano de acceso a la información pública a órgano constitucional autónomo.

d) Respecto a la presentación de las posibles reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo se informa que probablemente el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicha entidad se convierta en órgano constitucional, lo cual cambiaría su naturaleza jurídica y abre la posibilidad de un cambio de titulares, por lo que se acordó:

Acuerdo	Se asigna a la subcomisión de Estudios Normativos el análisis del
ACT/15/11/2007.09	proyecto de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
	Pública de Quintana Roo y sus probables repercusiones en el cambio de
	la naturaleza jurídica del órgano de acceso de dicha entidad.

e) En torno a la elección de la sede para la realización del IV Congreso de Transparencia Local, el presidente del Instituto del Estado de Aguascalientes se ofreció para llevarla a cabo, que obtuvo la votación mayoritaria por lo que se acordó por unanimidad:

Acuerdo	Se aprueba al estado de Aguascalientes como sede del IV Congreso de
ACT/15/11/2007.10	Transparencia Local.

f) En relación al Fondo de Aportaciones para la Transparencia, el Comisionado Óscar Guerra Ford, del Distrito Federal, informó sobre las reuniones llevadas a cabo con legisladores y funcionarios federales en busca de mayores recursos, y de la imposibilidad de conseguirlos por medio de la Secretaría de la Función Pública para la implementación de programas de transparencia. Se propuso que para el 2008 se retomen las gestiones para la creación de este Fondo cuyo monto sería de 150 millones de pesos en el ramo 27 para programas de transparencia. Al respecto se tomó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo	Se aprueba que una vez iniciado el siguiente periodo de sesiones del
ACT/15/11/2007.11	Congreso de la Unión, se retomen los esfuerzos para conseguir un Fondo de 150 millones de pesos para impulsar y consolidar la transparencia, el
	acceso y la rendición de cuentas.

Siendo las 15:07 horas se declararon clausurados los trabaios de la VII Asamblea Ordinaria.

Mtra. Ana Azucena Evangelista Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a

la Información Pública de Colima y Presidenta saliente de la COMAIP **FIRMAS**

C.P. Marcos Ignacio Cuevas González

Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Presidente entrante de

la COMAIP

C.P. Luis Emilio López González Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes

Lic. Teresa de Jesús León Buenfil Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche Lic. Eloy Dewey Castilla
Consejero del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

Mtra. Ramona Carbajal Cárdenas Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima

Lic. Salvador Redriguez Mendoza Comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima

Lic. Gildardo Domínguez Ruiz
Consejero Presidente del Instituto
de Acceso a la información
Pública de la Administración
Pública Estatal de Chiapas

Pariente
Consejero del Instituto de Acceso
a la información Pública de la
Administración Pública Estatal de
Chiapas

Lic. Hermann Hoppenstedt

Lic. Fernando Lino Bencomo
Chávez
Consejero Presidente del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información

Lic. Claudia Alonso Pesado Consejera del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Lic. Mario Humberte Burciaga Sánchez Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Durango

Lic. Jorge Bustillos Roqueñí Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Dr. Salvador Guerrero Chiprés Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Lic. Ma. Elena Pérezzaén Zermeño Comisionada del Instituto do

Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal Lic. Alicia Escobar
Directora General de Nostituto de
Acceso a la Información Pública

de Guanajuato

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato

M.C. Ernesto Araujo Carranza Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero Lic. Augusto Valencia López
Consejero Presidente del Instituto
de Transparencia e Información
Pública de Jalisco

Lic. Héctor Moreno Valencia Consejero del Instituto de Transparencia e Información Rública de Jalisco

Lic. Ariel Homero López Rivera Consejero Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Mtra. Martha Patricia Acevedo García

Comisionada de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Michoacán.

Mtro. Antonio Juárez Acevedo Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla

Juniez Acevedo

Mtra. Josefina Buxade Castelán Comisionada de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla Dr. Samuel Rangel Rodriguez
Comisionado de la Comisión para
el Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública del
Estado de Puebla

Lic. Carlos Alberto Bazán Castro Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo

Lic. Susana Verónica Ramírez Sandoval Consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo

C.P. José Eduardo Lomelí Robles Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información de San Luis Potosí Lic. Dorangélica de la Rocha Almazán

Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

C.P. Conrado Santaniego Villasan

Vocal Presidente de Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora OFB. Juana Valadez Castrejón Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la información Pública de

Zacatecas

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal

Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Publica

Ángel Trinidad Záldívar Secretario Ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Secretario Técnico de la COMAIP